



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

- 1 Al ser las cuatro de la tarde, del día jueves veinticuatro de marzo del 2022, se reúne el Concejo
2 Municipal de Corredores de forma presencial en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con
3 la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.....
- 4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES EN EL SALÓN DE SESIONES**
- 5 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández.....
- 6 **Regidores propietarios:** Katherine Rodríguez Maroto.....
- 7 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (*Suple en propiedad a la regidora Marcela*
8 *Grillo Castillo*), Pedro Joaquín Vásquez León (*Suple en propiedad al Regidor Cristhian*
9 *Astorga Patterson*), Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, Olga Picado Villegas (*Suple en propiedad*
10 *al regidor José Luis Serrano Acosta*).
- 11 **Síndicos Propietarios:** José Abel Gómez Gómez.....
- 12 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Migdalia Caballero Jiménez y María
13 Teresa Tijerino López.....
- 14 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
- 15 **Alcaldesa Municipal a.i.:** Ing. Emil Fallas Cerdas.....
- 16 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez.....
- 17 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
- 18 **Regidores Propietarios:** Marcela Grillo Castillo, Norman Christian Astorga Patterson, Laura
19 Arias Castrillo, José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz.....
- 20 **Regidores suplentes:** Giselle Vega Alvarado, Melissa de los Ángeles Pérez Prado y Yoseline
21 Juárez Jiménez.....
- 22 **Síndicos propietarios:** J. Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno y William Jiménez
23 Hernández.....
- 24 **Síndicos suplentes:** Andrea F. García Carranza.....
- 25 **CONSULTOR EXTERNO:** Licenciado Erick Miranda Picado (Ausente).....
- 26 **AGENDA**.....
- 27 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
28 agenda, **Artículo III:** Juramentación de Juntas de Educación de las Escuelas Santa Marta, La
29 Fuente, Darizara y el Colegio Académico de Finca Naranjo, **Artículo IV:** Atención a la Máster
30 Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL, Licenciada Lisbeth Fernández Quirós,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 Presidenta de la UNGL y el Licenciado José Rojas Méndez, representante de la Junta Directiva
2 de la zona. **Artículo V:** Acuerdos, **Artículo VI:** Cierre de la sesión.....

ARTÍCULO I.

4 **SALUDO Y ORACIÓN**.....

5 **El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** saluda a todos los
6 presentes. Seguidamente delega la oración, en el Síndico José Abel Gómez Gómez.....

ARTÍCULO II.

8 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**.....

9 **El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** procede a realizar la
10 comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de
11 inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

12 Ante la ausencia de la Regidora Marcela Grillo Castillo, el Regidor Cristian García Miranda
13 funge como propietario.....

14 Ante la ausencia del Regidor Norman Christian Astorga Patterson, el Regidor Pedro Joaquín
15 Vásquez León funge como propietario.....

16 Ante la ausencia del Regidor José Luis Serrano Acosta, la Regidora Olga Picado Villegas, funge
17 como propietaria.....

18 Seguidamente somete a votación la agenda del día.....

19 **Por unanimidad el Concejo Municipal** acuerda aprobar la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

21 **JURAMENTACION JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTA ADMINISTRATIVA**.....

22 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** saluda y procede a
23 juramentar a los integrantes de las diferentes juntas de Educación tal como se indica:

24 **De la Junta de Educación Escuela Santa Marta**, los siguientes miembros: Katherin Figueroa
25 Rosales, 603770943; Marvin Cerdas Salas, 601470719; Graciela Duarte Sibaja, 604070328;
26 Miguel Ángel Arcellu Gómez, 600910286; Andreina Garro Parra, 603950982.....

27 Nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°96, del 21 de marzo, 2022.....

28 **De la Junta de Educación Escuela La Fuente**, los siguientes miembros: Gilberto Angulo
29 Barahona, 601410137; Yakira Gómez Chavarría, 603990195; María Fernanda Aguiero
30 Esquivel, 604250035; Cinthya Morera Quesada, 603330890; Freddy Fallas Montoya,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 603020546. Nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°96, del 21 de marzo,
2 2022.....

3 **Un miembro de la Junta de Educación Escuela Darizara**, la señora Priscila Vanessa Elizondo
4 Castellón, cedula 603730404. Nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°96,
5 celebrada el 21 de marzo, 2022.....

6 Queda pendiente de juramentar el señor Ramsés Campos Madrigal, cedula 604270623.....

7 **De la Junta Administrativa Colegio Académico de Finca Naranjo**, los siguientes miembros:
8 Johnny Harry Velarde Loria, 205400628; María Esther Aguilar Rubí, 109240519; María Evelia
9 Alvarado Molina, 502340386; Roger Paulino Molina Rojas, 303210657; Alfredo Contreras
10 Pérez, 600680256.....

11 Nombramiento que consta en el acta sesión ordinaria N°95, del 14 de marzo, 2022.....

12 **ARTÍCULO IV:**

13 **Atención a las señoras (as) Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL,**
14 **Señora Lissette Fernández Quirós, Presidenta de la UNGL y al Señor José Rojas Méndez,**
15 **representante de Puntarenas en la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos**
16 **Locales (UNGL).....**

17 Les acompañan los señores (as): Raúl Jiménez Vásquez, Eloy Vargas León, Marcela Villegas
18 González y Luis Carlos Vargas.

19 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** saluda y expresa, por mucho
20 tiempo estuvimos desafiados de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sin embargo a pesar
21 de estar desafiados nos ayudaron con capacitaciones, siempre fuimos bien atendidos, el ataque
22 para la Unión Nacional de Gobiernos Locales fue duro, pero es el único musculo que tenemos
23 para enfrentarnos a la Asamblea Legislativa y al Gobierno Central, porque si estamos divididos
24 sería muy difícil, por esta razón, decidimos volver a la Unión, y ser más protagonistas, por eso
25 nombramos a nuestro representante Cristian García Miranda ante la Unión, por eso es
26 importante que nos digan en que se van a enfocar este año para el apoyo logístico, hay muchas
27 cosas por hacer, las municipalidades tenemos que pelear por la autonomía, la autonomía no
28 existe, dependemos de muchos recursos, por ejemplo: nos quitaron los recursos de partidas
29 específicas que es una ley, peleamos por las transferencias de los recursos de la ley 8114 que se
30 perdió, se logró recuperar parte de esos recursos, y otros campos en que hemos luchado, pero a



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 pesar de todo estamos bien fortalecidos; así que los escuchamos, ustedes son los protagonistas...

2 **La Señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL** saluda y manifiesta,

3 gracias por la invitación y por hacernos un llamado para exponerles, pero aún más gracias por

4 la confianza que la Municipalidad ha puesto en la Unión Nacional de Gobiernos Locales para

5 representarlos, para ser la voz del municipalismo, ponernos a las ordenes en principio, tenemos

6 grandes retos como bien lo decía Don Bernabé Chavarría, para tener una buena representación

7 debemos estar muy cerca de la Municipalidad, de manera tal que podamos conocer las

8 necesidades y defenderlos en la Asamblea Legislativa, el Poder Ejecutivo, por eso estamos acá

9 esta tarde.

10 **La Señora Lissette Fernández Quirós, Presidenta de la Unión Nacional de Gobiernos**

11 **Locales** saluda y expresa, para la Unión Nacional de Gobiernos Locales es muy importante

12 hacer este tipo de visitas, en su caso viene de una Municipalidad rural y las municipalidades

13 rurales son las que necesitan más apoyo de instituciones como la Unión Nacional de Gobiernos

14 Locales, viene del Cantón de Jiménez de Cartago, esta visita tiene mucho significado porque

15 debemos llegar a las municipalidades e informarles que estamos haciendo, de manera tal, que el

16 municipio nos indique que piensan o que quieren como apoyo de la Unión.

17 Por otro lado, felicitarlos porque me encanto este edificio, me encanta esta sala de sesiones,

18 tienen un excelente edificio y una muy bonita sala de sesiones.

19 Hoy presentaremos algunos proyectos que están en la corriente legislativa, un proyecto muy

20 importante que salió de la Unión Nacional de Gobiernos Locales que es de infraestructura

21 educativa, saben que el DIE (Dirección de Infraestructura Educativa) a nivel nacional no puede

22 con todo y en todos los cantones del país hay deficiencia en infraestructura educativa, este

23 proyecto fue presentado en la Asamblea Legislativa.....

24 Agradecerles por la invitación, los compañeros de la Unión siempre tienen la apertura de

25 canalizar cualquier duda que tengan. La Unión Nacional de Gobiernos Locales une a todo el

26 municipalismo, hemos dado grandes luchas, pero al estar unidos se ha logrado el objetivo, hay

27 mucho que hacer, pero vamos caminando.....

28 **El Licenciado José Rojas Méndez, representante de la Junta Directiva en la zona** saluda e

29 indica que es un gusto estar en la Municipalidad de Corredores, represento a la provincia de

30 Puntarenas en la Junta Directiva de la UNGL, les puedo decir que la UNGL es la única



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 organización del régimen municipal que incorpora en su administración o Consejo Directivo a
2 regidores y Alcaldes, existe la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), pero
3 solamente hay alcaldes e intendentes, no hay regidores (as), a diferencia la Unión tiene alcaldes
4 como miembros de Junta Directiva, también están intendentes, regidores (as), somos la única
5 organización del régimen municipal que representamos a este gremio que es muy grande, me
6 llena de honor y orgullo estar aca.....

7 La Unión Nacional de Gobiernos Locales es una herramienta extraordinaria, especialmente para
8 las municipalidades pequeñas como las nuestras (municipalidades rurales) que no tienen una
9 capacidad financiera para tener y ordenar administrativamente nuestras municipalidades por las
10 deficiencias económicas, adolecemos de procesos administrativos de control interno, de
11 transferencia, porque no tenemos la capacidad para tener tantos profesionales como tendrían
12 otras municipalidades. Hoy muchas municipalidades que reciben un apoyo enorme en Recursos
13 Humano, en Evaluación del desempeño, en temas jurídicos, en contabilidad y en manuales de
14 puestos por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y eso es lo que hacemos brindar
15 un servicio a nivel nacional a las afiliadas y no afiliadas, porque creemos que el Régimen
16 Municipal es lo que vemos desde lo local, lo nacional los problemas que hay en nuestras
17 comunidades.....

18 He escuchado hablar sobre las partidas específicas, eso es precisamente lo que hacemos, tratar
19 de procurar que lo local no se desproteja de esa manera, es decir, dejaron a todos los Concejos
20 de Distrito sin recursos, sin posibilidades de ayudar a las comunidades, eso no puede ser.
21 También tenemos un equipo de incidencia Política, que está día a día en el Congreso de
22 República, y cuando aparece un proyecto de ley que diga Municipalidad o Régimen Municipal
23 de una vez lo revisamos para ver qué está pasando, en las Juntas directivas se hacen las
24 exposiciones, lo revisamos y le damos visto bueno, hacemos las recomendaciones, pero siempre
25 estamos en defensa del Régimen Municipal.....

26 **La Señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL** procede a realizar la
27 presentación.....

28 **¿Qué es la UNGL?** En una entidad de derecho público, representativa de carácter nacional, con
29 personería jurídica, otorgada por ley y conformada por Municipalidades y Federaciones
30 Municipales del país, tenemos una ley que nos ampara el Código Municipal, y la Ley 5119.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 La Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), fue fundada en el año de 1977, tenemos 44
2 años de servirle al Régimen Municipal, bajo nuestra sombrilla tenemos al Consejo Nacional de
3 Capacitación Municipal (CONACAM), que es el encargado de ordenar la capacitación y darle
4 a las municipalidades algunos fondos que trabajamos.....

5 **¿Cómo funcionamos?** Es importante que el Concejo Municipal conozca que tenemos una
6 Asamblea Nacional de Municipalidades, que la Municipalidad tiene tres representantes la
7 Señora Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina, el Señor Cristian García Miranda y Yoseline
8 Juárez Jiménez designados por el Concejo Municipal. Nos reunimos cada año para rendir
9 cuentas y cada dos años para elegir Junta Directiva que está integrada por 22 autoridades locales,
10 la Unión es un cuerpo colegiado representativo del Régimen Municipal; durante estos 44 años
11 nos han brindado la confianza nuestros legisladores para incorporarnos en algunas leyes como
12 representantes en las Juntas Directivas por parte de las municipalidades, entonces tenemos:.....

13 Un representante en el Consejo de Transporte Público (CTP).....
14 Un representante en el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI).....
15 Un representante en el Consejo de Seguridad Vial (COSEVI).....
16 Dos representantes en el Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO).....
17 Un representante en el Programa Integral del Mercado Agropecuario (PIMA CENADA).....
18 Dos representantes en el Comisión Mixta Partidas Específicas (hemos enviado notas, para que
19 convoquen, pero no lo hacen, es una comisión mixta, pero quien convoca es Casa Presidencial).
20 Un representante en la Estrategia Centroamericana para el Desarrollo Rural y Territorial
21 (ECADERT).....
22 Un representante en el Plataforma Consultiva de la ley Residuos Sólidos.....
23 Un representante en el Consejo Consultivo de Centralización, la ley macro de Transferencia de
24 Competencias estableció que en esa representación deben nacer las leyes de transferencia de
25 recursos y competencias para las municipalidades.....

26 Recordarle a Don Cristian García y a la Señora Yoseline Juárez que vamos a tener Asamblea
27 Nacional General el 30 de mayo del 2022, en estos días se estará haciendo la convocatoria, en
28 dicha asamblea se presentara el informe de labores que damos cada año, además se conformara
29 la Junta Directiva de la Institución.....
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 **El Señor Raúl Jiménez Vásquez, departamento de Incidencia Política** saluda y manifiesta,
2 desde la Dirección de Incidencia Política tenemos áreas de trabajo con el Poder Ejecutivo, Poder
3 Legislativo y el Régimen Municipal.....
4 Con el Poder Legislativo realizamos todos los procesos de Incidencia Política de monitoreo
5 Legislativo que el Concejo Municipal conoce a través de las fichas técnicas que hemos enviado
6 de manera mensual, sobre los diferentes proyectos que tienen un impacto en el régimen
7 municipal. También enviamos el oficio IP-07 a este honorable Concejo Municipal sobre
8 iniciativas de Ley que al Concejo Municipal le interese apoyar o que se impulse en la corriente
9 legislativa o que se generen los mecanismos de retención de esos proyectos porque los pueden
10 afectar, asimismo les colaboramos en la redacción de proyectos de ley específicos de algún tema
11 de interés que tengan.....
12 Desde la Dirección y la Unión Nacional de Gobiernos Locales en conjunto con el despacho de
13 una diputación trabajamos en la redacción de una propuesta de la segunda Ley de Transferencia,
14 la cual viene a generar el traspaso de la competencia de los gobiernos locales en el tema de
15 infraestructura y la dotación de equipamiento educativo. Sabemos que hay contexto en el cual
16 la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación Pública no ha sido capaz de ejecutar
17 los recursos y proyectos de impacto que salvaguarden el derecho superior de la educación de
18 los niños (as) costarricenses. Asimismo la pandemia nos mostró una serie de inconsistencias por
19 medio de las órdenes sanitarias de más de ochocientos centros educativos los cuales no pudieron
20 abrir sus puertas en este curso lectivo 2022, vulnerando el derecho de los niños (as) que tienen
21 que trasladarse a otros centros educativos, esta problemática la han expuesto muchas personas,
22 se ha analizado, pero solamente el régimen municipal ha dicho presente y no ha generado una
23 solución a esta problemática.....
24 El año pasado celebramos el décimo cuarto Congreso Nacional de Municipalidades, un espacio
25 de reflexión sobre la hoja de ruta que tenemos que seguir como régimen municipal de trabajo
26 con el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo a lo interno del régimen.....
27 Una de las líneas de acción con el Poder Legislativo fue la construcción y aprobación de la
28 segunda ley de Transferencia de Competencia en infraestructura y equipamiento educativo, por
29 esa razón, queremos exponerles los principales puntos de esta ley, con el objetivo que después
30 de esta audiencia podamos enviarles un oficio adjunto con el texto del proyecto para que en el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 seno de una comisión puedan analizarlo y generar los diferentes puntos de mejora que tengan a
2 bien, igual nos los puedan compartir para trabajar en un proyecto depurado que sea de mayor
3 interés para todas las municipalidades del país.....

4 **Objetivo de esta ley.** - Que las municipalidades se encarguen del mantenimiento preventivo,
5 mantenimiento correctivo, construcción de obra nueva, rehabilitación, equipamiento, y dotación
6 de mobiliario a los centros educativos.....

7 Se hace mediante la delimitación y construcción de un plan quinquenal siguiendo la misma
8 estructura de Ley 8114 / 9329, se hace un plan quinquenal donde se van a priorizar los diferentes
9 proyectos de infraestructura en el cantón, el MEP (Ministerio de Educación Pública) tendrá un
10 rol de acompañante por medio de la DIE (Dirección de Infraestructura Educativa), la cual dará
11 apoyo en lineamientos técnicos, sin embargo, estos lineamiento no serán de carácter obligatorio
12 en el marco de la autonomía municipal, además se pueden generar esquemas de gestión
13 mancomunada con municipalidades, federaciones, confederaciones, Ligas de municipalidades,
14 alianzas públicas - privadas.....

15 **Financiamiento:** el 8% del PIB (Producto Interno Bruto) se traslada Constitucionalmente a la
16 Educación. – el 1.5% es específico para el tema de infraestructura, esta ley quiere trasladar el
17 1.5% al gobierno local para que puedan construir en terrenos municipales del Estado o de Juntas
18 de Educación donde hayan centros educativos.....

19 **Parámetros de distribución:**.....

- 20 • Un 40% de acuerdo a la cantidad de metros cuadrados de construcción de centros educativos
21 que haya en el cantón.....
- 22 • Un 30% de acuerdo a la dimensión educativa del Índice de Desarrollo Cantonal
23 inmersamente proporcional.....
- 24 • Un 20% de acuerdo a la cantidad de población educativa.....
- 25 • Un 10% se distribuye entre todas las municipalidades de manera igualitaria. De estos fondos
26 se establece un 10% de gastos administrativo para poder ejercer la gobernanza de esta ley.....

27 **¿Cuál es la gobernanza municipal?** existe un órgano político que se llama la Junta de
28 Infraestructura y Equipamiento Educativo y un órgano técnico determinado Unidad Técnica de
29 Infraestructura y equipamiento educativo.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

- 1 **Cómo se compone la junta de Infraestructura y Equipamiento Educativo:** 1- la Alcaldía
2 Municipal. 2- Un miembro que designe el Concejo Municipal. 3- La Supervisión del Circuito
3 Educativo del respectivo cantón. 4- Un representante de las Juntas de Educación. 5- Un
4 representante de las Juntas Administrativas. 6- Un representante de todas las direcciones de
5 escuelas del cantón. 7- Un representante de todas las direcciones de secundaria del cantón.....
6 Esta junta se encargara de la elaboración del plan quinquenal y de priorizar los proyectos en los
7 que se tiene que dar esa atención.....
8 Aunado a esto va a existir por medio del 10% de gasto administrativo la Unidad Técnica de
9 Gestión encargada de la ejecución de esos proyectos.....
10 El Poder Ejecutivo tendrá que reglamentar los parámetros de la Ley General de Transferencias
11 y los Gobiernos Locales tendrán que reglamentar todo aquello que sea necesario dentro del
12 marco de la potestad reglamentaria.....
13 **Transitorios:**.....
14 1- Los seis meses para que el MEP defina cuál será el Órgano Técnico que acompañara a los
15 Gobiernos Locales.....
16 2- Seis meses para que el Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda y Tesorería
17 Nacional realice los cálculos respectivos de aquellos factores de distribución.....
18 3- 36 Meses para incorporar los terrenos en los que hayan centros educativos pero que estén en
19 propiedad privada.....
20 4- Seis meses para que el MEP levante un inventario de todos los Centros Educativos y se los
21 transfieran a los Gobiernos Locales para que tengan mapeado donde están los centros
22 educativos y su estado actual.....
23 5- Tres meses para el traslado de la información.....
24 6- Seis meses para generar la gobernanza municipal, la Junta de infraestructura y la Unida
25 Técnica.....
26 7- Tres meses para crear los perfiles de puesto de las unidades técnicas.....
27 8- Una vez entrada en vigencia esta ley, el MEP debe terminar los proyectos que ya iniciaron
28 y aquellos que están presupuestados, pero que no han iniciado tiene que trasladarlos a los
29 gobiernos locales.....
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 Este es un primer borrador que presentamos y andamos en todos los Concejos Municipales
2 explicando la ley para que puedan hacer las observaciones respectivas y de esa manera incluir
3 los insumos que nos brinden para mejorar el texto si así fuera.....

4 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, sobre el tema
5 infraestructura, a pesar de que JUDESUR hizo el trabajo al Ministerio de Educación en la zona
6 Sur, una junta de educación no puede hacer un proyecto de una escuela, y el Ministerio de
7 Educación es para educar, a nivel nacional hay un déficit en cuanto a infraestructura, se está
8 alquilando carísimo y los colegios o escuelas no se reparan, la parte educativa está muy baja, y
9 ¿qué está sucediendo?, muchos se van a la escuela privada. Es conveniente la parte de
10 transferencias siempre y cuando seamos eficientes y darle prioridad al progreso, es una
11 necesidad y entre más rápido saquemos el proyecto de ley, es fundamental porque el futuro es
12 la educación.

13 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** saluda y expresa, de verdad ese 1.5% está
14 llegando a las diferentes direcciones regionales y a cuánto equivale ese 1.5% del presupuesto
15 nacional.....

16 **El Señor Raúl Jiménez Vásquez, departamento de Incidencia Política** manifiesta,
17 Constitucionalmente si se transfiere, el Ministerio de Educación tiene un organigrama bastante
18 amplio, ese 1.5% se destina al DIE (Dirección de Infraestructura Educativa) centralizada, no
19 puedo garantizarle exactamente los datos porque no soy funcionario del Ministerio de
20 Educación Pública, pero los comentarios que se han hecho a lo interno del régimen municipal
21 que están en los territorios mencionan que no se ha logrado llegar a la cobertura de todos los
22 centros educativos y tenemos ese déficit habitacional.....

23 **La Señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL** indica que han
24 solicitado los datos de los recursos y no los envían, le pedimos a una de las Diputadas ayuda,
25 porque a ellos si les dan los datos, y estamos recopilando los datos.....

26 **El Señor Luis Carlos Vargas, Dirección de Cooperación Internacional** saluda y manifiesta,
27 que la Dirección de Cooperación Internacional ha estado trabajando muy de la mano con la
28 Embajada de Estados Unidos en una serie de articulaciones con los gobiernos locales para
29 promover más proyectos, en cada uno de los territorios que ya ustedes tienen identificados.....

30 **Representaciones políticas:**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

- 1 Una representación en CAMCAYCA (Confederación Centroamericana y Caribe).....
- 2 FLACMA (Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones
- 3 Municipalistas).....
- 4 CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos).....
- 5 **1- Creación de un manual para las bandas municipales**.....
- 6 Muchas municipalidades están interesadas en crear bandas municipales, sin embargo, no existe
- 7 una estructura o formato que nos ayude a entender cómo se logra operativizar en cada uno de
- 8 los gobiernos locales.....
- 9 En la Unión se ha hecho todo el esfuerzo en crear este manual, la Embajada de los Estados
- 10 Unidos ha estado apoyando no solamente en la creación de este manual, sino también en dotar
- 11 de instrumentos, vestuarios a esas bandas que se han ido conformando, este manual está en la
- 12 página web de la UNGL.....
- 13 **2- Creación de una campaña de comunicación**.....
- 14 Se dio más en el marco de la pandemia, quisimos hacer notable el esfuerzo de las policías
- 15 municipales, de las OFIM de las Municipalidades, de manera general, fue una campaña de
- 16 aproximadamente \$90.000, se hizo un trabajo articulado con anuncios en FACEBOOK, pagina
- 17 web y otros medios nacionales.....
- 18 **3- Donación de toldos, por un monto aproximado de \$998**.....
- 19 **4- Equipo de audio con \$3.570**.....
- 20 **5- Fortalecimiento de la OFIM, se dotó de una mesa, una laptop, una impresora y una**
- 21 **videocámara, por un monto de \$8300**.....
- 22 **6- Por medio de los Fondos Federales hay toda una estrategia de Sembremos Seguridad, se**
- 23 **ha venido trabajando de manera articulada con las municipalidades y todo el cuerpo de**
- 24 **policías y Ministerio de Seguridad**.....
- 25 **7- A las OFIM se le ha dado un equipo de protección**.....
- 26 Son montos nacionales que se han estado facilitando, por ejemplo equipo de protección contra
- 27 el COVID a nivel nacional tiene un costo \$8500, se le hizo la distribución a cada OFIM a nivel
- 28 municipal.....
- 29 **8- También se hizo un taller de derechos sexuales y reproductivos**.....
- 30 **9- Taller de planificación**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 Lo que hacemos realmente es dejar una capacidad instalada en las municipalidades.....

2 Otra de las direcciones que trabajamos desde la UNGL es la Dirección Técnica de Tecnología

3 de Innovación y Mejora Continua.....

4 **Avances en la Municipalidad de Corredores.....**

5 El equipo técnico de la Unión hay una encargada de Recursos Humanos, Contadores, abogados,

6 Ingenieros, un equipo interdisciplinario ha estado trabajando de la mano con la Administración

7 y este Concejo Municipal.....

8 Se revisó una propuesta de la estructura que se había adquirido por medio de una empresa

9 externa, el equipo de la UNGL hizo reuniones con la Encargada de Recursos Humanos para

10 entender cuál había sido la dinámica y sobre todo conocer el producto entregado.....

11 La compañera Paola Marchena hizo la visita al municipio, hizo la exposición y este Concejo

12 Municipal autorizó que continuáramos con los trámites para ofrecer desde la Unión los

13 productos relacionados al manual descriptivo de puestos y la estructura de manera general.....

14 Se hizo la revisión sobre todo en el tema del cuestionario, se hizo la validación, se hizo la

15 clasificación por puestos, se hizo el levantamiento de la información y estamos culminando con

16 las entrevistas a los funcionarios de la Municipalidad, está en un 90% ese proceso, vamos a la

17 etapa final.....

18 Queda tabular la información y hacer la entrega oficial al Concejo Municipal sobre el Manual

19 Descriptivo de Puestos, una vez que conozcan y avalen ese manual la Unión se compromete en

20 apoyarlos en la implementación de la nueva estructura.....

21 Estamos anuentes en apoyar en lo que ustedes consideren, aparte de esas áreas, hay un área en

22 el tema ambiental, con el tema de bandera azul, residuos, si están interesados con mucho gusto

23 podríamos aportar desde la Unión Nacional de Gobiernos Local.....

24 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal,** manifiesta que las

25 Municipalidades están evolucionando, pero el aparato administrativo mantiene el mismo

26 esquema, como cuesta el cambio, a veces dos o tres funcionarios manejan la Municipalidad,

27 como hacemos para que se agilice, nosotros no podemos coadministrar, nos quitan el poder de

28 coadministrar, pero si vemos que todo se entraba y que hacemos, que quien queda de Alcalde,

29 pone a los pega banderas en los puestos. Los puestos tienen una función, tenemos que cambiar

30 el rol, sino; difícilmente vamos a administrar un cantón. Aquí hay un sindicato fuerte, son dos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 sindicatos, como jugar con ellos, porque los derechos hay que respetarlos, pero es un
2 entrambamiento y nosotros venimos una vez a la semana, dependemos de los informes que nos
3 brinda la administración. Considera que falta que se eduque más al Concejo Municipal, o sea;
4 mas capacitación, porque aquí la dinámica son pocos los que aportamos como regidores, si la
5 sesión no se paga no vienen, nos falta mística, en el caso de las comisiones cuesta que funcionen,
6 están en papel. Entonces; solicita que en este campo, nos ayude a externar, el protagonismo de
7 la importancia de ser regidor y síndico municipal, recordar que somos el Gobierno del cantón,
8 solicita que nos reenlace en la visión e inculcar al regidor la importancia, porque nosotros a
9 veces, somos simplemente tramitadores de papeles y cuál es la razón. Visita del Presidente de
10 Costa Rica y no se invita a las autoridades locales, irrespetando la autonomía municipal y en el
11 caso que se solicita a algún funcionario de Gobierno que venga, hay que rogar, para que venga.
12 Porque nos tienen tan limitados, porque si el Concejo Municipal, es quien manda, invitan solo
13 al Alcalde en las actividades del Gobierno Central. Hasta cuándo vamos a tener la autonomía
14 que queremos, entonces paralelamente tenemos que ser responsables, ver la autonomía que nos
15 corresponde, hay que revisar el Código Municipal, porque el Código y la administración, no han
16 compaginado muy bien. Dependemos de tres o cuatro personas que manejan la Municipalidad,
17 es así claramente y nosotros tenemos que únicamente aprobar. Nos falta mucho y lo que se
18 requiere es capacitación, para afinar más el régimen y la responsabilidad que nos compete y en
19 un juramento.

20 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez**, saluda y agradece a los miembros de la Unión Nacional
21 de Gobiernos Locales por la presentación dada. Retomando las palabras del Señor Presidente
22 Municipal, manifiesta que bueno, señor Presidente Municipal, exponga ese problema político
23 de algunas municipalidades ante la UNGL, en cuenta la nuestra, usted fue conciso, preciso y
24 puntual, en cuanto a que somos firma papeles, es decir; no tenemos ninguna incidencia en las
25 políticas públicas del cantón. La invisibilización de la parte política del Concejo, hoy más que
26 nunca urge que se retome y volvamos esa presencia en las comunidades, porque ese es el fin
27 nuestro, por eso es que estamos aquí, porque esa gente confió en nosotros para vernos aquí en
28 una curul y es la segunda vez que usted lo ha expresado, y que debemos nosotros ser
29 consecuentes con los postulados de cada uno de nosotros, que es el servicio a las comunidades,
30 a los caseríos a los Distritos, porque vamos cada 2 o 4 años a pedir el voto, para llegar aquí, pero



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 una vez de que llegamos, algunos, no todos, perdemos la brújula y más nunca volvemos a esas
2 comunidades y esa es una de las críticas aquí representados, sino a los políticos del país, que se
3 nos tacha de pedir el voto y más nunca volvemos a una comunidad. Creo señor Presidente, que
4 como Concejo Municipal, como representantes legítimos, de cada una de las comunidades y de
5 los Distritos de este cantón, debemos por obligación y por deber moral, por deber político,
6 hacernos presentes en cada uno de los problemas que se nos vengán a exponer, a este Concejo
7 Municipal, porque lo más fácil es enviarlo a la administración, como lo dice usted, eso no se
8 llama gobernar, se llama luchar por los intereses de las personas y de las comunidades que
9 confiaron en nosotros, para estar en éste Concejo Municipal, pero el resultado aquí es que, todas
10 las ayudas comunales, todos los problemas comunales, nos lavamos las manos y se lo pasamos
11 a la administración, el deber nuestro es ir a las comunidades y ver esos problemas, tratar de dar
12 solución a esos problemas, no lo hacemos porque todo se lo pasamos a la administración, pero
13 si nosotros vamos a esas comunidades, vemos el problema y le decimos a la Administración, el
14 problema es este, a nosotros los políticos se nos ve en las comunidades, ahora; el problema es
15 que dentro de dos o cuatro años, la gente no salga a votar, porque a nosotros no nos ven en las
16 comunidades.

17 **El Síndico Abel Gómez Gómez**, saluda y agradece la exposición de los funcionarios de la
18 UNGL y efectivamente, en estas últimas administraciones, ha sido poca la participación de los
19 Concejos Municipales y también la UNGL, le ha hecho falta acercamiento en cuanto a dar
20 capacitaciones o al menos las convocatorias que hacían en el pasado. Ha sido crítico y le gusta
21 que las cosas se hagan, no le gusta engañar a las personas. El Señor Presidente, lo mencionó, se
22 invita a funcionarios de Instituciones Públicas a éste Concejo Municipal y no vienen, pero como
23 parte de la representación en este caso y hablo en nombre de los síndicos, que contamos con
24 gran potestad y facultades que nos da el Código Municipal y nos olvidamos de las comunidades,
25 de ahí la importancia de las capacitaciones del UNGL, tanto Concejo Municipal, como al
26 Concejo de Distrito, que tiene una gran labor en su Distrito. Un Concejo Municipal es igual al
27 Concejo de Distrito, el Código Municipal lo dice, es más; hasta la misma Municipalidad nos
28 irrespeta, por lo que es importante la asesoría, porque cada 4 años vienen nuevos concejales,
29 desconocen el tema, los envuelven y pasan los 4 años y duermen el sueño de los justos y eso
30 sucede acá y a nivel nacional. También a nivel nacional, puede ser que nos quieran meter en ese



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 rol, tenemos entretenidos y parte sin novedad. Me duele que por 2 años se haya paralizado el
2 desarrollo comunal y es a los únicos órganos que les quitaron los recursos, (Concejos de
3 Distrito), porque a las Juntas de Educación de las Escuelas, les quitaron los recursos y le dieron
4 la mitad, igual a las Asociaciones de Desarrollo, les devolvieron la mitad en media pandemia.
5 Le duele mucho que todos los Concejos Municipales y Alcaldes, no se pronunciarán durante
6 estos dos años, por la suspensión de esos recursos, que son dados por Ley. Igual sucedió con los
7 Diputados que están en la Asamblea Legislativa, que se callaron igualmente. Nadie hizo nada,
8 nadie movió un dedo, simplemente, hablamos cuando nos conviene y sino; nos quedamos
9 queditos. Hoy conversaba con un Asesor de la Asamblea Legislativa y me dijo que tanto
10 Concejo Municipal y Concejos de Distrito, no pelearon los recursos como lo hicieron las Juntas
11 de Educación y Asociaciones de Desarrollo, que estas últimas ya les están devolviendo el 50%
12 de los recursos, que le estaban debiendo, en nuestro caso; si se revisa el Presupuesto Municipal,
13 ni siguiera va contemplado las partidas específicas. Solicito a ustedes Máster Karen Porras, que
14 presenten un oficio, un recurso, ante la Asamblea Legislativa, ante Poder Ejecutivo, ante la
15 Comisión de Hacienda, que reintegren esos recursos, porque son por Ley y se debe cumplir.
16 Agradece la visita y los felicita.....

17 **La Máster Karen Porras, Presidente Ejecutiva de la UNGL** manifiesta que en relación a las
18 capacitaciones que ustedes como Concejo nos indiquen las capacitaciones que requieran, en
19 temas específicos, para enviar a los profesionales que correspondan. Les manifiesta que la
20 UNGL estuvieron funcionando a nivel Virtual, por el tema de la pandemia, a pesar de la
21 pandemia, no han recurrido a Teletrabajo, se mantuvieron en la oficina, recorrieron el país con
22 diferentes temas, pero se abocaron más a la atención de la emergencia, a ser ese canal que
23 facilitara la información desde el Gobierno Nacional hacia los Gobiernos Locales, por lo que
24 nos abocamos a revisar los lineamientos, operatividad a través de los comunicadores
25 Municipales, que se distribuyera la información y todos los protocolos que se siguieron, ahora
26 que nos reactivamos, hay una serie de capacitaciones virtuales, como “Comercio al aire Libre”,
27 “Movilidad Peatonal”, “Servicio de salud animal”, que son proyectos de Ley, que están en las
28 Municipalidades, algunas ya son leyes, “Gestión de Cultura Municipal”, esto para el segundo
29 trimestre, también la parte técnica que ya existe un compromiso con capacitación de los síndicos
30 y Concejo de Distritos, pero necesito que me digan cuales son los temas, toman el acuerdo y me



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 lo hacen llegar. En cuanto a la Ley de Partidas Específicas, recuerdo que cuando fuimos a dar la
2 lucha con la Ley 8114, en el presupuesto Extraordinario, donde se les estaba rebajando la plata,
3 lo que nos dicen es, ¿Qué prefieren? La 8114 o que tengamos partidas específicas, eso es lo que
4 nos dicen en la Asamblea Legislativa, cuando se negocia. El otro tema es que según la Ley del
5 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, establece que las transferencias o cuando el Gobierno
6 no tenga recursos, esas transferencias no son obligatorias trasladarlas, casi estoy segura que se
7 respaldan en esos artículos para no transferir esos recursos, lo voy a revisar y siempre le damos
8 seguimiento a los presupuestos extraordinarios y esto es un asunto de voluntad política, no ha
9 habido voluntad política de parte de los anteriores Gobiernos, ya se le está diciendo a los
10 Diputados, que vamos a ser garantes de que ustedes (Diputados) aprueben los recursos, que le
11 corresponden a las Municipalidades.

12 **El Regidor Cristian García Miranda**, saluda y manifiesta que son importante estas visitas y
13 las actividades de acompañamiento que hacen a la Municipalidad, ya que nos permite ver las
14 opciones que ustedes manejan, en la UNGL y las todas las herramientas a las que podemos tener
15 acceso, para el desarrollo municipal nuestro y mejorar la calidad de vida de los habitantes del
16 Cantón. El proyecto que están manejando de Construcción Educativa es de suma importancia,
17 porque como todos sabemos acá el DICE en nuestro país, lamentablemente no cumple las
18 expectativas, no llega ni a la mitad de lo que se requiere, por lo que es de suma importancia, dar
19 ese protagonismo a las Municipalidades, para fortalecer la infraestructura educativa y ustedes
20 mismos lo dijeron, nosotros como representantes populares somos, los que sabemos las
21 necesidades de cada comunidad y es una manera de poder retribuir ese voto, ese apoyo de las
22 personas, para que se sientan satisfechos, todos sabemos que la educación es la dignidad del
23 progreso.

24 En cuanto a las partidas específicas, nosotros hace dos semanas, con el compañero Abel Gómez,
25 presentamos una moción, casi que sabemos la respuesta, pero es bueno insistir. Por último,
26 agradecer a la UNGL el acompañamiento al personal Administrativo, con el tema de los
27 manuales, que nos han estado colaborando. Como parte del Concejo Municipal, debemos
28 caminar y buscar las soluciones que requiere nuestro cantón, hay cosas que se nos salen de las
29 manos, pero en tema de capacitaciones es de suma importancia, para que nosotros como
30 autoridades veamos que herramientas tenemos.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta que hemos dicho que este país, a pesar
2 de lo pequeño que es, tiene instituciones que por costumbre, por tradición, por inobservancia,
3 por inoperancia, empiezan a darse realidad y vemos hasta hay 7 instituciones, haciendo
4 Viviendas, por ejemplo; y otras más. Pregunto, sabemos que el Instituto de Fomento y Asesoría
5 Municipal (IFAM), es un ente del Poder Ejecutivo, en qué momento se traslapan las funciones
6 o ante la inoperancia surgen otras alternativas, que está pasando en este país, porque de pronto
7 tenemos dos años y lo que se ha recibido en capacitaciones es muy poco. Lo decía doña Karen
8 Porras, nosotros como Concejo Municipal no éramos parte de la UNGL y que además de todo
9 tiene un viso como de un color político y eso trae que los miembros de los Concejos, de pronto
10 puedan tal vez no gustar. Pero hay una necesidad real, no solo de capacitación, me gustó mucho
11 cuando don Raúl Jiménez, hablaba de los proyectos de Ley, pregunto yo; que pasa con las
12 políticas que todos los municipios debemos tener y que estamos súper atrasados, incumplimos
13 un montón, no solamente de políticas, porque como no existen, incumplimos son las leyes, hasta
14 donde la oficina, que además de proyectos de Ley, que son muy buenos, también podrían hacer
15 incidencia, en la cuestión de las políticas, porque aparte de todas las políticas, no son como tan
16 diferentes para cada municipio, tienen que tener una similitud y una homologación. Porque si
17 respondemos una sola Ley, no podríamos decir que la Ley de movilidad peatonal, vaya a ser
18 diferentes en cada lugar, pues habrá que hacerle sus ajustes. No es lo mismo, andar en bicicleta
19 en Curridabat a andar en bicicleta en los 9 Distritos de Buenos Aires, es diferente, pero la Ley
20 que nos cobija, al final es la misma. Entonces; es, como hablar no solamente de proyectos de
21 Ley, sino, hablar de muchas políticas, que estamos omisos y ni se diga con todas las políticas
22 con personas con discapacidad, entonces entramos en infraestructura peatonal, atendiendo las
23 aceras y todo lo que implica. Entonces me asalta esta cuestión del IFAM de la promulgación de
24 proyectos y recordarles a los miembros del Concejo Municipal, que he sido muy crítica, con
25 respecto al manejo de las Juntas de Educación y si vamos encaminados en el proyecto de
26 Infraestructura Educativa, las Juntas de Educación son importantísimas, pero es constante las
27 renuncias, vienen aquí alzan la mano se juramentan, pero son constantes las renuncias, no están
28 preparados y de pronto se meten en problemas legales, porque no saben lo que les toca hacer en
29 la Junta de Educación. O sea; es un tema que como Concejo Municipal tenemos que ver, con
30 muchas ganas y mucha sapiencia empezar a ver, porque serán también los aliados de las



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 Municipalidades, esas Juntas de Educación, que son las que van a estar en esos lugares,
2 chiquititos de nuestros cantones, que son bastante dispersos y creo que es una de las Regiones
3 donde mayor incumplimiento ha habido en lo que es infraestructura educativa. Lo decía el señor
4 Presidente, si no fuera por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR), en algún
5 momento invirtió recursos desde el año 1998, en diferentes escuelas, muchas estarían ahorita en
6 el suelo, por lo que son varias inquietudes y no sé si va dirigido a doña Lissette Fernández o
7 doña Karen Porras, les agradecería mucho por el matiz organizativo.

8 **La Señora Lissette Fernández Quirós, Presidenta de la UNGL** manifiesta que son varias
9 cosas, el IFAM es Gubernamental, la UNGL fue creada completamente para otra cosa, lo ideal
10 es que el IFAM trabaje directamente con la UNGL y desde hace mucho tiempo, el IFAM dejó
11 de ser para lo que fue creado, pero es un asunto Gubernamental y ese sentimiento de que la
12 Unión esta por un color político es completamente falso, hay políticos que lo que hacen es crear
13 cortinas de humo, porque eso no es cierto, porque en la Junta Directiva, hay regidores y alcaldes,
14 de diferentes partidos políticos, hasta de partidos políticos cantonales, entonces; no es cierto que
15 sea de un color político, eso no es cierto, es completamente falso.

16 En cuanto a las políticas éstas salen del seno del Concejo, aquí lo que podría hacer la Unión, si
17 lo tienen a bien, es darles una guía de cuáles son las políticas que ustedes pueden ver como
18 Cantón, por ejemplo; la política de cultura, la política de niñez y adolescencia del Cantón, la
19 política de la Juventud, la política de las personas adultas mayores, pero todo esto sale del seno
20 del Concejo, no es a nivel nacional, no es el IFAM ni la Unión, sino que debe ser a nivel local,
21 con la participación ciudadana, saben dónde direccionar la política desde San José, para abarcar
22 todo lo nacional, porque son entidades diferentes. Creo compañeros, que aquí lo que puede
23 hacer es una capacitación, entre otras que ustedes puedan necesitar, de cómo ir poco a poco,
24 implementando las políticas a nivel local.

25 **El Señor José Rojas Méndez, Alcalde de Buenos Aires y Representante de la zona ante la**
26 **Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)**, manifiesta que como lo dijo al principio, se
27 siente orgulloso de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, también ha participado en la ANAI
28 (Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias), participa en las Asambleas y quiero decirles
29 algo, muchos de nosotros de los cantones del sur, le echamos culpa al Estado y al Gobierno de
30 la República porque nos invisibilizan, pero eso no es cierto. Si alguien quiere llamar la atención,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 en medio de una aglomeración de personas, se pone una camiseta fosforescente y esa persona
2 que anda por toda la aglomeración de gente, le llama la atención, entonces; no depende de la
3 aglomeración de la gente, sino de la persona que quiere que lo vean. No depende del Gobierno,
4 sino de nosotros, como cantones. ¿Qué nos hemos propuesto?, ejemplo en el Cantón de Buenos
5 Aires, bueno, hemos buscado la visibilización del Cantón. Si las autoridades políticas del
6 Cantón, no participan, en escenarios de decisión política a nivel nacional, no podemos esperar
7 mucho, yo voy a todas las Asambleas de la Mujer y a todas las asambleas de la ANAI ¿porque
8 me interesa ir a las Asambleas?, porque son representaciones del régimen Municipal, que me
9 permiten estar cerca y defender las políticas públicas, que nos va a afectar a nosotros, como
10 régimen municipal, voy a ponerles un ejemplo, ustedes hablan de capacitación y es que la Unión,
11 no solo da capacitaciones, por ejemplo; hasta el año 2020, nosotros teníamos que darle el 3%
12 del superávit libre a la Comisión Nacional de Emergencias y habían municipalidades que debían
13 millones de colones, porque no lo habían dado hacía mucho tiempo. Quien promovió el proyecto
14 de Ley, para que ese superávit libre, quede en las Municipalidades, no sé cuál es el superávit
15 libre de esta Municipalidad y la Municipalidad de Buenos Aires, que es más pobre, es de 121
16 millones de colones, es decir, le está quedando de 6 a 7 millones que quedan a la Municipalidad
17 y van a ser invertidos en planes de inversión del riesgo, que antes se debía entregar a la
18 Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y ahora se queda en la Municipalidad, solo ahí, nos
19 estamos ahorrando 3 años, pero no solo eso, quienes hicieron el trabajo arduo, titánico para sacar
20 a las Municipalidades de la Regla Fiscal, ¿fue el IFAM?, no porque el IFAM es del Gobierno y
21 debe alinearse al Gobierno. Invité a la Federación de Municipalidades del Sur (FEDEMSUR),
22 para que fuéramos a manifestarnos el día, que fuimos a pelearlo en Asamblea Legislativa, de
23 feria estábamos en medio de pandemia, entonces, no nos dejaron entrar, ni al boulevard y nos
24 trataron de delincuentes a los manifestantes y a los Alcaldes, ¿para qué?, para sacar de la Regla
25 Fiscal a las Municipalidades. En Buenos Aires, tuve que cerrar el CECUDI, porque la Regla
26 Fiscal no me permitía sobre pasar el 4.6%, que establecía el aumento del gasto corriente del
27 CECUDI y me lo revocaron. Entonces; fuimos a esas luchas, hoy las municipalidades, están
28 fuera de la regla fiscal, para que le suban el salario, eso no es cierto, es para que podamos seguir
29 invirtiendo en más proyectos y porqué, porque el presupuesto de las Municipalidades a nivel
30 Central es apenas de 1.5%, nada más, la Unión no tiene nada que ver con el problema fiscal que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 tiene el país, no hay una sola municipalidad que tenga problemas en ese sentido. Entones; lo
2 justificamos, lo peleamos, nos asoleamos, nos dijeron de todo, invité a los Alcaldes y del sur
3 solo fui solo yo, donde estaba el resto de la gente, donde estaban los Alcaldes, tengo que decirlo,
4 porque es una lucha de todos nosotros. En cuanto a las partidas específicas, si nosotros no damos
5 la lucha, si nosotros no levantamos la bandera de nuestro cantón, no la bandera de partidos
6 políticos, eso se queda aparte, la bandera del cantón, la bandera del desarrollo Local y
7 comenzamos a pelear, vamos a seguir esperando años, tuvimos que esperar más de 50 años, para
8 que se cumpliera la Constitución Política, donde dice que el Gobierno Central debe transferirle
9 el 10% a los Gobiernos Locales, de los Presupuestos Nacionales y fue hasta el año 2016, en un
10 trabajo de la UNGL y la ANAI juntos, que lograron que se le transfiera el 1.5% de los recursos
11 para la Atención de la Red Vial cantonal, que ni siquiera han cumplido, apenas han transferido
12 1.4% si nosotros le reclamamos al Estado costarricense, nos están debiendo a todas las
13 municipalidades más de 22 mil millones de colones, esas luchas las hemos dado, no hace mucho
14 volvimos a ir a la Asamblea Legislativa, con nuestro Diputado Viales, que ha sido un aliado
15 estratégico con la UNGL y la ANAI , quien nos ha ayudado a revisar los proyectos, a presentar
16 y fuimos a pelear 29 mil millones de colones, cuanto le ha aportado la UNGL a ésta
17 Municipalidad, no sé cuál es el presupuesto que tiene ésta Municipalidad en temas de
18 infraestructura vial, anda alrededor de 2. 800 millones de colones, me imagino por ahí, que
19 representaría aproximadamente, haberle recuperado unos 200 millones de colones, del
20 presupuesto anual 2022, que no iba a existir. Eso es lo que nosotros hacemos defender el régimen
21 municipal, porque la capacidad técnica-administrativa que tiene la UNGL, que ella si está en la
22 Regla Fiscal y que no nos permite contratar a más profesionales porque no los permite, la regla
23 Fiscal y hacemos lo que hacemos, no solo para las Municipalidades afiliadas, sino; para todas
24 las Municipalidades.

25 **La Señora Lissette Fernández Quirós, Presidenta de la UNGL** manifiesta que hay un
26 proyecto muy importante, que es el de proyecto Muévete, donde están las Municipalidades, pero
27 de las de Cartago hay como 4 municipalidades que no están afiliadas, pero como la
28 Municipalidad de La Unión es el ente ejecutor de ese proyecto, tiene que involucrarlos, por lo
29 que decimos que es injusto, porque lo que es verdad, no hay colores y no tienen que estar
30 afiliadas para acceder la ayuda que se da.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 **El Señor José Rojas Méndez, Alcalde de Buenos Aires y Representante de la zona ante la**
2 **Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL),** en el Régimen Municipal, solo tiene un color
3 político, cuando nos asoleamos por la Regla Fiscal y cuando fuimos a la Asamblea Legislativa
4 a pelear los recursos de la Ley 9329 ¿estábamos peleando por los Alcaldes o por los regidores?
5 Estábamos peleando por las comunidades, por la gente que ustedes atienden, no crean que como
6 UNGL nos reciben los proyectos de Ley ahí, no; desearíamos descentralizar el país, que sea el
7 más descentralizado a nivel de Latinoamérica, acá en Costa Rica. Nosotros no tenemos
8 autonomía, como en otros países, no tenemos la capacidad de gobernanza, como en otros países
9 que lideran la educación, lideran la seguridad, lideran el tema de salud, por ejemplo; Colombia.
10 Nosotros no tenemos eso, nos ven incapaces de administrar, a partir de que en las
11 Municipalidades, empezaron a manejar los recursos de infraestructura vial, las calles cantonales
12 mejoraron que cuando las tenía el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)
13 cambiaron y se debe porque la participación ciudadana de los Síndicos y Concejales de Distrito,
14 es más activa en la toma de decisiones y eso es lo que se necesita, si queremos igualdad, si
15 queremos reducir esa desigualdad, entre lo Central y lo Rural, debemos tener esa participación,
16 desde lo local, que es donde se deben construir las políticas públicas, para que tengamos un
17 mejor país. Entonces; hemos hecho un gran esfuerzo, hemos hecho varias gestiones para que
18 Corredores estuviera en la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), dichosamente han
19 entendido, no unimos por un color político, es unimos por el Régimen Municipal, que son los
20 cantones, las gentes o comunidades.....

21 **La Máster Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL,** manifiesta que están
22 a las órdenes y lo que podemos es trabajar en lo macro de las políticas públicas, estuvimos hace
23 poco con las oficinas de la Mujer, con un trabajo que le pedimos a la Embajada de Estados
24 Unidos, promoviendo como enseñarles a las Encargadas de la OFIM, para que ellas puedan
25 elaborar las políticas públicas de la Mujer. Si ustedes a bien lo tienen, tenemos un proyecto de
26 elaboración de política pública, por las bandas municipales. Ustedes pueden hacer la solicitud
27 por medio de un acuerdo y nos ponemos en comunicación.

28 En el caso del IFAM es un Banco de segundo piso y en tema de capacitación, depende del
29 Gobierno, si cree o no cree en las Municipalidades. En la UNGL no recibimos dineros del
30 Gobierno Central, solamente de la Ley de licores y nuestra Junta Directiva, son autoridades



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 Municipales. Nosotros respondemos a las necesidades del Régimen y hemos trabajado de
2 acuerdo a una agenda Municipal, elaborada participativamente y con base a esa Agenda de
3 necesidades que tiene el régimen, articulamos las diferentes necesidades que tiene el Régimen
4 Municipal en capacitaciones, acompañamiento técnico, con mucho gusto, si nos hacen llegar las
5 necesidades que ustedes tienen, vamos a trabajar estos temas.

6 **El Regidor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal**, manifiesta, por último el tema de la
7 Contraloría General de la República, si a nosotros nos miden el Índice de Desarrollo, con cuatro
8 categorías y es que nos desmotivan, pues no podemos medirnos con otras Municipalidades y
9 estos resultados son vistos por la ciudadanía. ¿Qué sucede? que alguien desde su escritorio, dice;
10 esto se hace así y así, nadie controla a la Contraloría y como nos piden y eso nos afecta, porque
11 es el esfuerzo que se realiza para que el cantón se desarrolle, pero el Gobierno no lo mide igual,
12 el caso de la Municipalidad de Belén, claro, cuentan con zona franca y mucho dinero.....

13 **La Señora Lissette Fernández Quirós, Presidenta de la UNGL**, agrega que no solo la
14 Contraloría General de la República, sino el Ministerio de Hacienda, a los funcionarios
15 Municipales de Contabilidad y Tesorería, ya les están pidiendo, ya no trimestralmente, ni
16 semestralmente, los informes de ejecución y liquidación presupuestaria, sino; que los están
17 pidiendo mes a mes, son situaciones que han estado pasando y hay una reunión donde vamos a
18 conversar con el Ministerio de Hacienda, por se les está poniendo mucha carga de trabajo a los
19 funcionarios de Contabilidad y Tesorería.....

20 **El Regidor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal**, agradece la visita y la información
21 aportada, lástima que muchos regidores y síndicos no asistieron el día de hoy, antes de dar la
22 palabra a la señora Alcaldesa Municipal a.i., para que se despida, ha hecho un trabajo muy
23 importante, deseamos el desarrollo, pero hay lineamientos y procedimiento que hay que
24 respetar. La Regidora Katherine Rodríguez, hizo una exposición muy valiosa, ustedes deben
25 aceptar las críticas constructivas, lo cual mejora a la Unión, porque pensamos siempre en el
26 Desarrollo del Cantón, Solicita a la Señora Alcaldesa, despida a los funcionarios de la UNGL...

27 **La ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa Municipal a.i.**, manifiesta que agradece a los miembros
28 de Junta Directiva de la UNGL, a la Presidencia, Directora Ejecutiva y al Representante de las
29 Municipalidades de la Región. La Unión, nos ha venido dando acompañamiento, recalcando,
30 que aun no siendo miembros de la misma, en diferentes áreas, en lo social, ahora en la pandemia,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
24 DE MARZO DEL 2022

1 a nivel cultural, ahora con recursos humanos, muy buena atención, consultas generales que
2 hemos realizado, a nivel de capacitación como dijo la regidora Katherine Rodríguez, hay varias
3 instituciones que les pueden apoyar, no solo la Unión. Lo importante es decir, que la UNGL el
4 apoyo es integral, no solo capacitaciones, sino; a través de los proyectos de ley, a través del
5 apoyo directo de las necesidades de las Municipalidades ante el Gobierno Central, el apoyo a
6 ésta Municipalidad siempre lo he tenido, muy agradecida y creo que estas visitas son para
7 fortalecer a la Unión con las municipalidades, muy agradecida y siempre esperando esa anuencia
8 y apoyo, que han tenido con nosotros a través del tiempo.....

9 **El Regidor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal,** agradece y espera que ante las
10 peticiones hechas, ver la acción muy pronto y contar con ese acercamiento con la UNGL.....

11 **El Señor José Rojas Méndez, Alcalde de Buenos Aires y Representante de la zona ante la**
12 **Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL),** agrega que siempre están a las órdenes. Señor
13 Presidente, usted tiene mi número telefónico y como miembro de la Junta Directiva de la UNGL
14 en todo lo que ustedes requiera o necesitan quedan a la orden. Incluir en el chat a los regidores
15 de acá, las gestiones que se hacen y documentos importantes, los estamos pasando al chat, para
16 que estén 100% informados. Estamos a las órdenes.....

17 **ARTÍCULO V.**

18 **ACUERDOS.....**

19 No se presentaron acuerdos.

20 **ARTÍCULO VI.**

21 **CIERRE DE LA SESIÓN.....**

22 Al haberse agotado la agenda del día al ser las cinco y cincuenta minutos del día jueves
23 veinticuatro de marzo del año 2022, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión...

24
25 Bernabé Chavarría Hernández

Sonia González Núñez

26 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

27Última línea.....